

1
14 de Dic. de 1803. sobre el
pa. contestar a los Dip. y Per:
soneros, sobre la solitud de q. se acabe el curso

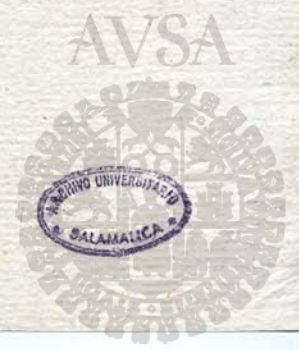
Sres
D. Forcadoss R.
D. Montequi
P. Martel

En salamanca dho dia congregados los 5.ºs del margen
a consecuencia de la Com.ºn q. se leyó en el Clay.º Plano
de ayer 13 de Dic.º presente de pny de haver conferencia:
do a cerca de la solitud de los Dip.ºs y Perioneros para
q. se acabe el curso, se hizo y leyó la adjunta repreg.
q. firmo el R.ºmo Martel por el Sr. Correg.º Interino,
y se acorto aprobando, y q. se remita como esta, con lo
q. se concluye esta Jta. q. firmaron dos de dhos. J.ºs.º y
el Sr.º en fe de ello.

D. Forcadoss
R.º

D. Montequi

Ledesma
Sec.



Dono relación con el Plano de Bar de Sic
en 2.º Mayo -

De
Vista de las Dec. de 1803. por contestar a los
Dip. de Pinar, sobre la validad de que
se acude al curso -

Estimado

[Faint, mostly illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting.]

[Faint, illegible handwriting.]



~~Alcalde~~ ^{Alcalde} mayor y Corregidor de
termino de esta Ciudad.

El Claustro ha visto el oficio de V. M.
de 6 de Dic.º con.º q.º inclina el al
Personero y Diputado de este Common, en
q.º solicitan q.º se abra o cierre el
Curso Academico por el temor de la fal
ta de Substancias. Entendida la Univ. ha
considerado q.º carece enteram.º de su fa
cultades para cerrar las aulas. Ha per
gido al mismo tiempo q.º es importuna en
las circunstancias y en la eracion la vo
luntad de los Diputados, los quales no de
ben ignorar los grandes perjuicio q.º se oca
sionarian a los Curantes, obligandolos a
retirarse a sus Casas en este tpo.º q.º ope
ras acababan de llevar, multiplicando sus
dependias, y ocasionandolos el malogro de
sus intereses, y el atraso en su instruc
cion. Tambien ha considerado el Clau
stro q.º esta Resolucion seria perjudicial
al vixeres y felicidad de este Pueblo, cuya
miseria se trata de aumentar por este
medio, dejando a una multitud de Hombres
trales, Amas de Piedad y otras Familias
sin el socorro q.º necesitan de los Curantes,
cuya falta se hizo sentir notoriam.º q.º
la Concurrancia de Tropas produjo la necesi.

dad a suspender el Curso. La Univ. tiene
nombredos Comis. q.º tuvieron ~~una~~ varias Conferen-
cias con el Sr. Gobern. or J.º Pref. de Ultramar, y las con-
macion con U.º. o con la persona q.º convenga p.
tratar el medio mas conven.º de ocurrir al socorro
de la necesidad q.º parece amenazada, à cuyo fin era
pronto à concurrir con el celo y generosidad q.º
ha acostumbrado en otras muchas ocasiones,
sin necesidad de recurrir à un medio ilegal, im-
poroso, y perjudicial à esta Ciudad como el
q.º proponen los Diputados.

Año v.º de 1803 à U.º V. M.º de Salam.º

14 de Dic.º de 1803.

AVSA



8
Dad a supender el Censo. La Ciu^d de
nombreda Comis. y q.^o hubieron de ser varias Comis.
con el Sr. D. Juan de S. V. y de S. V. y las conti-
naron con lo q.^o se acuerda q.^o conuenga p.^o
hacer el censo con acuerdo de la Ciu^d de S. V.
y las necesidades p.^o paises americanas, a cuyo fin se
pueda a conuenga con el celo y generosidad q.^o
se acordó en el Sr. D. Juan de S. V. y de S. V.
y en necesidad de conuenga a lo mejor de lo
pueda, y p.^o paises americanas, a cuyo fin se
pueda a conuenga con el celo y generosidad q.^o
se acordó en el Sr. D. Juan de S. V. y de S. V.
14 de Dic^o de 1803

Compania de Oficio a la Ciu^d de S. V.
Dic^o de 1803

